



RESOLUCIÓN N° 1017  
15 DIC 2023

*"Por la cual se suspenden los términos en los trámites y actuaciones administrativas de la Universidad de Pamplona"*

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS SEÑALADAS EN EL LITERAL P DEL ARTÍCULO 29 DEL ACUERDO N° 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 Y,**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resoluciones N° 970 y 971 del 20 de noviembre de 2023, se concedió el periodo de vacaciones colectivas correspondientes al año 2023, para los empleados públicos docentes, administrativos y trabajadores oficiales de la Universidad de Pamplona.

Que en armonía de lo expuesto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER** los términos en los trámites y actuaciones administrativas de la Universidad de Pamplona a partir del 23 de diciembre de 2023 al 17 de enero de 2024 inclusive.

**ARTÍCULO SEGUNDO: SUSPENDER** los términos en los trámites y actuaciones adelantadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Universidad de Pamplona en las fases de instrucción y juzgamiento; y del Comité Disciplinario Estudiantil en el estado en que se encuentren a partir del 23 de diciembre de 2023 al 17 de enero de 2024 inclusive.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comuníquese el contenido del presente acto administrativo a todas las dependencias de la institución.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Rector

Proyectó: José Alejandro Plata Castilla. Jefe Oficina Jurídica

